



*D. Diego Fernández Alberdi*

*Director General de Planificación y Gestión Educativa del MEyFP*

Sr. Director General:

Desde STEs-i le trasladamos la preocupación del profesorado, que a su vez es de nuestro sindicato, sobre la suerte de los concursos para cubrir las vacantes de docentes y asesores del exterior, tanto en lo relativo al curso académico anterior que está actualmente paralizado, como el del curso actual que debería salir publicado en noviembre o diciembre como muy tarde.

Son muchos los problemas que atañen a la educación en el exterior, algunos de ellos agravados o simplemente desvelados a consecuencia de la pandemia, no vamos a entrar a exponerlos ahora mismo en este escrito, no obstante evidenciamos una manifiesta falta de voluntad por parte del ministerio de educación para reunirse con los representantes del profesorado en temas que consideramos importante tratar y que muchos de ellos son de obligado cumplimiento, como los que atañen a las condiciones laborales de los docentes.

Ante lo expuesto, pedimos la convocatoria urgente de reunión del Grupo de Trabajo de Exterior, que en estos momentos entendemos deba ser por videoconferencia,

En esta reunión debería encontrarse una solución, a ser posible consensuada, sobre los concursos actualmente en suspenso y los que próximamente correspondería convocar. En ese sentido le podemos adelantar nuestra propuesta, que entendemos sería la menos lesiva para el profesorado implicado, ésta consistiría en buscar la fórmula legal para fusionar los concursos actualmente en suspenso con los correspondientes a este curso, de tal forma que las vacantes ofertadas sean la suma de las dos convocatorias.

Aprovechamos para insistir en la necesidad imperiosa de crear el complemento salarial de extranjería para el profesorado interino, y dejar de una vez de seguir utilizando el sistema perverso de hacer firmar fraudulentamente a este colectivo la residencia previa en el extranjero, cuando todos sabemos que no es así en la mayoría de los casos, y que en muchas ocasiones se hace aprovechándose de las necesidades y miserias ajenas. Solucionar esta cuestión no sería solo un acto de justicia, sino que también ayudaría a paliar muchos de los problemas de gestión que tenemos en los centros educativos del exterior, y todo ello por un montante económico ridículo.

Recordándole nuestra predisposición a colaborar siempre en la mejora de nuestra Educación, le transmitimos un cordial saludo.

Pedro Andreu | Área de Exterior de STEs-i  
Madrid, 14 de octubre de 2020

## Justificante de Presentación

### Datos del interesado:

NIF - 74183712H

PEDRO LUIS ANDREU BALDO

Dirección: Calle CARRETAS, 14, Piso: 7, Puerta: F

Madrid 28012 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 915231510

Correo electrónico: stes@stes.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: 200116966450  
Fecha y hora de presentación: 14/10/2020 09:58:54  
Fecha y hora de registro: 14/10/2020 09:58:54  
Tipo de registro: Entrada  
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO  
Organismo destinatario: E04996503 - Dirección General de Planificación y Gestión Educativa  
Organismo raíz: E05024101 - Ministerio de Educación y Formación Profesional  
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: STEs. CONVOCATORIA DE GRUPO DE TRABAJO DE EXTERIOR

Expone: DOCUMENTO ADJUNTO

Solicita: DOCUMENTO ADJUNTO

### Documentos anexados:

Escrito\_DG - Escrito\_STEs\_DGPYGE 14\_10\_2020.pdf (Huella digital: bc677b79a65823bcaa4fb952a488729f64a59961)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de [rec.redsara.es](http://rec.redsara.es), podrá consultar el estado de la presentación de este registro